



Sistematización del curso virtual COPASST en la plataforma Moodle de Teleducación de la Universidad de Antioquia, dirigido a los docentes y directivos docentes de 229 instituciones públicas de la ciudad de Medellín

Diana Milena Gutiérrez Guzmán

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

abril de 2020

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Sistematización del curso virtual COPASST en la plataforma Moodle de Teleducación de la Universidad de Antioquia, dirigido a los docentes y directivos docentes de 229 instituciones públicas de la ciudad de Medellín

Diana Milena Gutiérrez Guzmán

Sistematización presentada como requisito para optar al título de Administrador en Salud Ocupacional

Asesor(a):

Paola Viviana Ordoñez Erazo

Psicóloga

Especialista en Gerencia del Talento Humano

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

abril de 2020

Contenido

Lista de tablas.....	6
Lista de Ilustraciones.....	7
Lista de anexos.....	8
Resumen.....	9
Abstract.....	11
Introducción.....	13
Justificación.....	16
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
CAPÍTULO I.....	21
1. Contextualización del centro de práctica.....	21
1.1 Misión.....	22
1.2 Visión.....	22
1.3 Descripción del área de la práctica.....	23
1.4 Problemáticas u oportunidades de mejora en el lugar de práctica.....	23
1.5 Rol desempeñado como practicante.....	25
CAPÍTULO II.....	32
2. Antecedentes del Estado del Arte.....	32

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

2.1 Nivel nacional.....	32
2.2 Nivel internacional	41
CAPÍTULO III	46
3. Marco referencial.....	46
3.1 Marco Legal	46
3.2 Marco Conceptual	48
3.3 Marco teórico	56
4. Aspectos Metodológicos.....	60
4.1 Enfoque y Alcance	60
4.2 Población	60
4.3 Criterios de inclusión y exclusión	61
4.3.1 Criterios de inclusión.....	61
4.3.2 Criterios de exclusión	61
4.4 Instrumentos	61
4.5 Procedimientos	61
4.6 Análisis de la información.....	63
4.7 Consideraciones éticas.....	63
CAPÍTULO V	65
5. Interpretación de la crítica de práctica.....	65

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Conclusiones	74
Recomendaciones.....	77
Bibliografía	80
Anexos	85

Lista de tablas

Tabla 1. Primer Módulo Plataforma Moodle	27
Tabla 2. Segundo Módulo Plataforma Moodle	29
Tabla 3. Tercer Módulo Plataforma Moodle.....	30
Tabla 4 Normatividad	46
Tabla 5.Conformación actual de los COPASST en la Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación de Medellín.....	66
Tabla 6. Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación de Medellín sin historial de conformación de los COPASST.....	66
Tabla 7. Historial de capacitaciones a los COPASST conformados en la Secretaria de Educación de Medellín.	67

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Población total COPASST 70

Ilustración 2. Porcentaje de participación al curso COPASST 70

Ilustración 3. Inscritos al curso que se encuentra en el COPASST 71

Ilustración 4. Estudiantes que al menos realizaron una actividad del curso COPASST... 72

Ilustración 5. Estudiantes que se certificaron en el curso COPASST..... 72

Lista de anexos

Anexo 1. Propuesta Curso COPASST área de extensión Universidad de Antioquia	85
Anexo 2. Montaje Material en Plataforma Moodle	86

Resumen

Por medio del convenio Interadministrativo N° 4600077259 de 2019 de la Secretaría de Educación de Medellín, con el Centro de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, desarrollado para la construcción de planes escolares de gestión de riesgos y del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para Instituciones Educativas de Medellín, se pretende promover al interior de la Secretaría de Educación estrategias necesarias para formular e implementar el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en las 229 Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación de Medellín, con el propósito que el personal docente se pueda encargar de vigilar y reportar los factores de riesgos presentes en los ambientes laborales de cada una de las áreas de las instituciones educativas, además, de la vigilancia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales presentes en la institución y sus sedes anexas.

Por esta razón, surge la necesidad de capacitar a los diferentes docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas del municipio de Medellín en la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST, buscando alternativas interactivas, lúdicas y de fácil acceso, en compañía de personal capacitado que pudiese resolver las inquietudes individuales que se presentaran en cada institución, permitiendo cumplir con los objetivos propuestos.

Para alcanzar dicho objetivo se planeó la creación de un curso 100% virtual en la plataforma Moodle de Teleducación de la facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia,

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

manejando los ejes temáticos propuestos por la Secretaria de Educación, donde se propone el énfasis en los temas: Aspectos generales y normatividad del SG-SST, funciones de los miembros del comité, inspecciones de seguridad industrial, investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Palabras clave: Docente, comité, seguridad, magisterio, plataforma, virtual

Abstract

Through the Inter-administrative agreement No. 4600077259 of 2019 of the Secretary of Education of Medellín, with the Simulation Center of the Faculty of Medicine of the University of Antioquia, developed for the construction of school risk management plans and the Safety program and Health at Work for Educational Institutions of Medellín, it is intended to promote within the Ministry of Education strategies necessary to formulate and implement the occupational health and safety program, through the formation of the Joint Health and Safety Committees At Work in the 229 Educational Institutions of the Secretary of Education of Medellín, with the purpose that the teaching staff can be in charge of monitoring and reporting the risk factors present in the work environments of each of the areas of the educational institutions, in addition to the surveillance of occupational accidents and diseases present in the institution and its attached offices.

It is for this reason that the need arises to train the different teachers and teaching managers of Educational Institutions of the municipality of Medellín in the formation and operation of the Joint Committee on Safety and Health at Work COPASST, seeking interactive, playful and easily accessible alternatives. , in the company of trained personnel who can resolve the individual concerns that may arise in each institution and that allow the fulfillment of the proposed objectives.

To achieve this objective, the creation of a 100% virtual course on the Moodle platform for Tele-education at the Faculty of Medicine of the University of Antioquia was planned, managing the thematic axes proposed by the Secretary of Education, where he proposes the

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

emphasis on the topics: General aspects and regulations of the SG-SST, functions of the members of the committee, industrial safety inspections, investigation of work accidents and occupational diseases.

Keywords: Teacher, committee, security, teachers, platform, virtual

Introducción

Considerando que la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, la cual tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Decreto 1443 de 2014).

Que el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1655 de 2015 “Adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones”. Este Decreto, hace referencia explícita al Capítulo 6, Título 4, Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, donde se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que deben desarrollar los empleadores y contratantes en el país y, en adelante, el magisterio SG SSTM.

En este contexto, por medio del convenio Interadministrativo N° 4600077259 de 2019 de la Secretaria de Educación de Medellín, con el centro de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, se desarrolló la construcción de planes escolares de gestión de riesgos y del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para Instituciones Educativas públicas del municipio de Medellín.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Mediante el fortalecimiento del programada de Seguridad y la Salud en el Trabajo en 229 Instituciones Educativas públicas de la ciudad de Medellín, la Secretaria de Educación apoyado de profesionales de la Universidad de Antioquia, desarrollaron estrategias para formular e implementar dicho programa, con aras de consolidar los aspectos normativos y efectuar las acciones de promoción y prevención de la enfermedad, apuntando de manera integral a la atención de la planta de docentes, así como los otros escenarios laborales que necesitaran de intervenciones preventivas, correctivas y prospectivas para promover la salud e integridad de los trabajadores.

Por lo anterior, el aspecto esencial seleccionado durante el desarrollo de la práctica y el cual se presente sistematizar, será la importancia de la consolidación y capacitación realizada a los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST en las 229 Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación de Medellín, cuyo principal propósito fue que el personal docente que conforma los COPASST, se pudiera encargar de vigilar y reportar los factores de riesgos presentes en los ambientes laborales de cada una de las áreas de las Instituciones Educativas, además de la vigilancia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales presentes en la institución y sus sedes anexas, dando cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986 y al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63. El periodo de duración de los miembros del Comité es de dos (2) años.

Es importante resaltar que los procesos de capacitación y asesoría realizada a los COPASST de las Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación de Medellín, se realizó por medio de un curso 100% virtual en la plataforma Moodle de Teleducación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, manejando los ejes temáticos propuestos por la

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Secretaría de Educación, donde se propuso énfasis en los temas: Aspectos generales y normatividad del SG-SST, funciones de los miembros del comité, inspecciones de seguridad industrial, investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, los cuales fueron argumentados en tres módulos, que contaban con el material de estudio creado y las actividades evaluativas necesarias para determinar los criterios de certificación. A su vez, se realizó acompañamiento y asesoría personalizada por medio de los diferentes medios de comunicación permitidos por la herramienta Moodle.

Justificación

El 20 de agosto del año 2015 el Ministerio de Educación expidió el Decreto 1655, en el cual se reglamenta el artículo 21 de la ley 1562 de 2012, donde se establecieron los temas de “Sistema de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional para educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio”, resultado del paro nacional ejecutado por la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación - FECODE ocurrido en el mes de mayo del mismo año. (Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación, 2015)

Por medio de este acuerdo, se establecieron los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, las actividades de promoción y prevención, al igual que la tabla de enfermedades laborales, el manual de calificación de pérdida de capacidad laboral, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se estableció que debe haber un asesor exclusivo sobre ese decreto de riesgo laboral que recoja los prestadores de salud para que efectivamente logre ser ejecutado. (MinEducación, S.F)

Dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y el decreto 1655 de 2015, en su capítulo 3, sección 1, Artículo 2.4.4.3.1.5, numero 3: son deberes de los educadores activos “Participar activamente en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y en la conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo”, y la Sección 2, en su Artículo 2.4.4.3.2.4, Numeral 2 y 5, referente a las funciones de los Directivos docentes, en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio: “Facilitar y participar activamente en los procesos de conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y en las reuniones que se programen para tratar temas relacionados con la Seguridad y

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

la Salud en el Trabajo de los educadores activos”. “Promover en los educadores activos el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y verificar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo” (Gestor Normativo, S.F)

Por lo anterior se puede evidenciar que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST constituye un medio importante para garantizar la salud laboral en todos los docentes, directivos docentes y directivos rurales de las Instituciones Educativas del Municipio de Medellín, buscando acuerdos entre las directivas y responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgando y sustentando las prácticas saludables y la motivación de adquisición de hábitos seguros.

De allí radica la necesidad de capacitar a los diferentes docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas del municipio de Medellín, en la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, buscando alternativas interactivas, lúdicas y de fácil acceso, en compañía de personal capacitado que pudiera resolver las inquietudes individuales que se presentaran en cada institución y que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El curso COPASST se diseñó para una realización 100% virtual, por medio de la Plataforma Moodle de Teleducación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, manejando los ejes temáticos propuestos por la Secretaria de Educación, donde proponen el énfasis en los temas: Aspectos generales y normatividad del SG-SST, funciones de los miembros del comité, inspecciones de seguridad industrial, investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Al finalizar el curso el participante tuvo la capacidad de: Consolidar un proceso estandarizado de formación integral que sirviera de herramienta para garantizar la calidad sostenida de la conformación y funcionamiento del COPASST.

Es así como se pretende desde la sistematización de la práctica profesional, relatar la experiencia vivida en las actividades realizadas en la Facultad de Medicina de La Universidad de Antioquia, por medio del convenio con la Secretaria de Educación de Medellín, en el fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de 229 Instituciones Educativas Publicas, enfatizando la importancia que tiene la capacitación y acompañamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformados por los directivos docentes y docentes de las diferentes Instituciones Educativas, garantizando así la salud y bienestar de los empleados del magisterio.

Objetivo General

Documentar la creación del curso virtual COPASST en la plataforma Moodle de Teleducación de la Universidad de Antioquia, dirigido a los docentes y directivos docentes de 229 instituciones públicas de la ciudad de Medellín.

Objetivos Específicos

- Enviar la propuesta del curso virtual COPASST con los ejes temáticos establecidos por la Secretaria de Educación de Medellín, al área de extensión de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Universidad de Antioquia para determinar la viabilidad y aprobación de este.
- Revisar las fuentes bibliografías necesarias para la creación del material teórico, que conformaría los diferentes módulos del curso virtual, siguiendo los criterios de los ejes temáticos establecidos por la por la Secretaria de Educación de Medellín.
- Elaborar los cuestionarios y evaluaciones de los diferentes módulos del curso COPASST, necesarios para cumplir con el proceso de certificación.
- Realizar el montaje del material teórico, evaluaciones y cuestionarios en la plataforma Moodle de Teleducación de la Universidad de Antioquia.
- Hacer acompañamiento virtual a los participantes del curso COPASST, por medio de los foros de la plataforma Moodle, resolviendo las dudas presentadas en las temáticas y actividades establecidas.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- Evaluar el nivel de satisfacción de los participantes al curso COPASST, por medio de la aplicación de encuestas realizadas al finalizar los contenidos temáticos y las actividades establecidas en el desarrollo del curso.

CAPÍTULO I

1. Contextualización del centro de práctica

- **Razón Social:** Universidad de Antioquia – Facultad de Medicina
- **Ubicación:** Cr. 51D # 62-29 Juan del Corral- Medellín
- **Objeto Social de la empresa:** Universidad pública

La Universidad de Antioquia es una institución pública de educación superior con más de 200 años de existencia; una de sus dependencias es la Facultad de Medicina, que fue fundada en 1871 cuando la práctica médica en Medellín era aún empírica. Entonces, fueron 17 los estudiantes admitidos en las cátedras de anatomía, física, fisiología y patología. Posteriormente, las experiencias que trajeron los médicos que estudiaron en París, revolucionaron el ambiente y crearon una nueva conciencia. Se planeó el currículo, se diseñó la estructura hospitalaria, se practicaron operaciones con métodos antisépticos y se creó el cuerpo científico en la Escuela de Medicina, hoy, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia; el hospital San Juan de Dios; y la academia de Medicina de Medellín.

Durante más de 100 años fue la única facultad de medicina en la ciudad, siendo precursora de las facultades de Salud Pública, Enfermería y de las escuelas de Microbiología y Bioanálisis, y de Nutrición y Dietética. De sus claustros han egresado importantes líderes de gran influencia en los ámbitos académico, científico, social y político, del país. En más de 140 años de trayectoria, ha graduado más de 8.500 médicos, más de 700 instrumentadores quirúrgicos y 400 técnicos en atención prehospitalaria al servicio del departamento y la nación, con lo cual se ha retribuido la inversión social y económica del Estado.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Como institución pública de educación superior, está comprometida con el desarrollo social de la región mediante la conservación, transmisión, creación y aplicación del conocimiento en salud, con énfasis en la investigación, y articulada con la docencia y la extensión.

La Facultad cuenta con una comunidad académica de más de 3.000 integrantes: 2.300 estudiantes de pregrado y posgrado, 700 profesores y 227 empleados administrativos, en una sede de 15.000 m².

1.1 Misión

La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento, cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura

1.2 Visión

En el año 2026 la Universidad de Antioquia, como institución pública humanista, incluyente y democrática, será reconocida por sus propuestas académicas enfocadas hacia la generación y apropiación social de los conocimientos, el diálogo de saberes, la interculturalidad y la innovación. Una universidad conectada con el mundo, que se

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

transforma a sí misma y genera soluciones desde los territorios, para la paz y el bienestar de una sociedad equitativa y ambientalmente sostenible.

1.3 Descripción del área de la práctica

El Centro de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia cuenta con la infraestructura y la dotación para responder a la demanda interna de programas de formación en pregrado y algunos procedimientos en posgrado.

El uso de simuladores en la educación médica permite afrontar de manera más eficiente este proceso de formación académica, mediante el desarrollo de un conocimiento analítico y práctico, la adquisición de destrezas y habilidades y la incorporación del conocimiento tecnológico, para apoyar los modelos educativos. La simulación se entiende como la reproducción de un hecho de la realidad, y lograr su repetición indefinida, lo cual permite un análisis pausado, metódico, sin condicionantes y, lo más importante, sin exponer a riesgo y maltrato repetitivo al paciente.

La actividad del Centro de Simulación se ha orientado hacia sus tres ejes temáticos: simulación médica, atención prehospitalaria y gestión del riesgo, Living Lab Telesalud. (Universidad de Antioquia, 2020)

1.4 Problemáticas u oportunidades de mejora en el lugar de práctica

- La Secretaria de Educación de Medellín desarrollo desde el año 2015 actividades relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo de sus empleados, basados en el decreto 1655 y orientados por personal contratado para la implementación de este

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

programa. En el año 2018 se inicia el convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, quienes tuvieron que conocer y estructurar la documentación y actividades ya existentes en la Secretaría de Educación, relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que dificultó la obtención de información y la comprensión de los procesos realizados anteriormente en las diferentes Instituciones Educativas.

- En relación con la conformación de los COPASST, se evidenció que la plantilla enviada a las Instituciones Educativas para el respectivo diligenciamiento por el personal docente y directivo docente que conformaría los COPASST, no contaba con la información básica suficiente para conocer los documentos de identidad, teléfonos y dirección de correo electrónico del personal, lo cual dificultó realizar una adecuada divulgación masiva de la realización del curso en plataforma Moodle de la Universidad de Antioquia.
- Al realizarse la creación de los COPASST en las Instituciones Educativas, no se notificó al personal docente y directivo docente la importancia del cumplimiento de la normatividad establecida en la Resolución número 2013 de junio 6 de 1986, esta determina en el Artículo segundo que cada comité estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, así:
 - En los establecimientos educativos estatales con 10 a 49 educadores activos, un representante directivo quien actuará como presidente y un representante de los educadores quien asumirá como secretario.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- En los establecimientos con 50 o más educadores activos, dos representantes directivos, uno de ellos actuará como presidente, y dos representantes de los educadores, uno de ellos actuará como secretario.
- En aquellos establecimientos educativos que tengan menos de diez educadores, se nombrará un vigía en seguridad y salud en el trabajo.

Dichas disposiciones no se notificaron al solicitar el diligenciamiento de las actas de conformación de los COPASST, pues se evidenció que la mayoría de las Instituciones Educativas no tuvieron en cuenta el total de empleados de la institución, para determinar el número de representantes por establecimiento educativo, a su vez, no se tuvo en cuenta que los COPASST tuviesen el mismo número de representantes por cada una de las partes (representantes del empleador, representantes de los docentes).

- Posterior al montaje completo del curso, los docentes y directivos docentes manifestaron dificultades al ingreso en la Plataforma Moodle de la Universidad de Antioquia, pues cada participante debía realizar el proceso de inscripción y esperar a que el administrador de la plataforma aceptara el ingreso y los agrupara por núcleos académicos, lo que generó retrasos en el proceso del desarrollo de las actividades.

1.5 Rol desempeñado como practicante

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes instituciones públicas de la ciudad de Medellín, el interlocutor de práctica profesional, en

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

compañía de la coordinadora del centro de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, solicitan de mi experiencia en la elaboración de cursos en la Plataforma Moodle y los conocimientos adquiridos como estudiante del programa de Administración en Salud Ocupacional, para facilitar los procesos de capacitación a los docentes y directivos docentes que conforman los COPASST de las instituciones educativas, buscando alternativas interactivas, lúdicas y de fácil acceso, que permitieran resolver las inquietudes individuales que se pudieran presentar en cada institución y lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en los ejes temáticos establecidos por la secretaria de educación.

Es así, como durante el desarrollo de la práctica profesional se realizan las siguientes actividades:

- a) Para cumplir con dicho propósito se determina realizar por medio de la plataforma Moodle de la Universidad de Antioquia - Facultad de Medicina, la propuesta de un curso 100% virtual al área de extensión, donde se pretende dar a conocer los aspectos más relevantes para la conformación y funcionamiento del COPASST en las diferentes Instituciones Educativas de Medellín. **Ver anexo 1. Propuesta Curso COPASST área de extensión Universidad de Antioquia.**
- b) Posterior a la aprobación de la ejecución del curso por parte del área de extensión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, se procedió a la búsqueda de fuentes bibliográficas para la creación del material, siguiendo los criterios de los ejes temáticos establecidos por la por la Secretaria de Educación, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el interlocutor de la práctica y la coordinadora del Centro de Simulación de la Facultad de Medicina.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

c) Luego de la aprobación de las fuentes bibliográficas por parte del Coordinador proyecto UdeA- SEM Guillermo Torres García y de la Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Leslie Álvarez Ramírez, se procede a la creación del material de los 3 módulos establecidos para la plataforma Moodle de la Universidad de Antioquia usando las plantillas establecidas por la Institución.

Se determina la conformación temática de los 3 Módulos de la Plataforma Moodle- Curso COPASST, así:

- **MÓDULO 1: Aspectos generales, normatividad y funciones de los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.**

Tabla 1. Primer Módulo Plataforma Moodle

MÓDULO 1			
Temática	Objetivo	Contenido	Sub modulo
Aspectos generales, normatividad y funciones de los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.	Conocer los elementos técnicos necesarios para la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, de acuerdo con la normatividad legal vigente	Aspectos generales	Terminología <ul style="list-style-type: none"> - Acción correctiva - Acción de mejora - Acción preventiva - Actividad no rutinaria - Actividad rutinaria - Alta dirección - Amenaza - Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud - Centro de trabajo - Ciclo PHVA - Condiciones de salud - Condiciones y medio ambiente de trabajo -Descripción sociodemográfica - Efectividad - Eficacia -Eficiencia -Emergencia -Evaluación del riesgo

		<ul style="list-style-type: none"> -Evento Catastrófico -Identificación del peligro -Indicadores de estructura -Indicadores de proceso -Indicadores de resultado -Matriz legal -Mejora continua -No conformidad -Peligro -Política de seguridad y salud en el trabajo -Registro -Rendición de cuentas -Revisión proactiva -Revisión reactiva -Requisito Normativo -Riesgo -Seguridad y Salud en el Trabajo -Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -Valoración del riesgo -Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo. <hr/> <p>¿Qué es el SG- SST?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto y propósito -Roles y responsabilidades <ul style="list-style-type: none"> * Obligaciones de los empleadores * Obligaciones de las administradoras de riesgos laborales * Responsabilidades de los trabajadores. - Planificación del SGSST <ul style="list-style-type: none"> * Ciclo PHVA * Política * Estructura (organización Del SGSST, planificación, aplicación, auditoria) * Mejoramiento
--	--	---

		COPASST	-Disposiciones para la conformación del COPASST -Funciones del COPASST -Funciones del Presidente del Comité -Funciones del Secretario -Obligaciones del empleador en COPASST -Obligaciones de los trabajadores en el COPASST -Obligaciones de los trabajadores en el COPASST
--	--	----------------	--

Elaboración propia

- **MÓDULO 2: Inspecciones de Seguridad**

Tabla 2. Segundo Módulo Plataforma Moodle

MÓDULO 2			
Temática	Objetivo	Contenido	Sub modulo
Inspecciones de seguridad	Identificar las técnicas metodológicas para efectuar inspecciones en los lugares de trabajo y analizar las condiciones que puedan alterar negativamente la dinámica normal de la organización.	Aspectos generales	Terminología -Áreas y partes críticas -Condiciones de seguridad -Condiciones sub-estándar -EPP. -Inspecciones de seguridad -Inspecciones planeadas informales -Inspección planeada -Pérdidas -Potencial de pérdida
		Tipos de inspección	-Planeadas -Periodicidad
		Procesos de inspección	-Antes de la inspección -Durante la inspección -Después de la inspección
		Informe de inspección	-Formato y contenido del informe
		Listas de chequeo	Elaboración listas de chequeo

Elaboración propia

- **MÓDULO 3: Investigación de incidentes y accidentes de trabajo, y enfermedades de origen laboral.**

Tabla 3. Tercer Módulo Plataforma Moodle

MÓDULO 3			
Temática	Objetivo	Contenido	Sub modulo
Investigación de incidentes y accidentes de trabajo, y enfermedades de origen laboral.	Identificar los conceptos básicos en la determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que favorezcan la ocurrencia de accidentes, incidentes de trabajo, o enfermedades de origen laboral, previniendo su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.	Conceptos básicos	-Incidente de Trabajo -Accidente de Trabajo -Investigación de Accidentes e Incidentes -Causas Básicas -Causas Inmediatas -Accidente Grave
		Obligaciones en la Investigación de Incidente, Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral	-Obligaciones del empleador o aportante -Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales
		Procedimiento para la Investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales	-Incidentes y Accidentes de Trabajo: * Reporte el evento * Conformación del equipo investigador * Reconocimiento del entorno del evento * Recolección de evidencias e información * Diligenciamiento del formato e informe de investigación de incidentes y accidentes de trabajo * Aplicación de la metodología para análisis de causas del accidente de trabajo * Determinación de las medidas de intervención * Elaboración del informe final -Enfermedad Laboral: * Procedimiento para investigar una enfermedad laboral

Elaboración propia

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- d) Se crean las actividades evaluativas para cada uno de los tres módulos de la Plataforma Moodle, los Pretest y Postest de cumplimiento obligatorio, además de la evaluación que los participantes realizan al contenido del curso.
- e) Se realiza montaje del material creado a la Plataforma Moodle de la Universidad de Antioquia, Categoría Extensión - Laboratorio Simulación – Gestión del Riesgo – COPASST. **Ver anexo 2. Montaje Material en Plataforma Moodle.**
- f) Se realiza revisión y recopilación de las actas de conformación de los COPASST en los 24 núcleos de la Secretaria de Educación, clasificados desde el numeral 914 al 937. Con dicha información se realiza creación de base de datos con los datos del personal docente y directivo docente que conformarán los COPASST en cada Institución Educativa.
- g) Se envía instructivo de ingreso al curso COPASST en plataforma Moodle de Teleducación Universidad de Antioquia al personal docente y directivo docente que conforma los COPASST de cada una de las Instituciones Educativas, lo cual facilitaría el proceso de inscripción al curso, además, del adecuado desarrollo de cada uno de los ejes temáticos y actividades evaluativas requeridas para el proceso de certificación.
- h) Se confirmó diariamente el ingreso de los participantes al curso, realizando seguimiento a las actividades realizadas y resolviendo las dudas por medio de los foros creados en la Plataforma Moodle del curso COPASST.
- i) Se realizaron informes periódicos de los ingresos a la plataforma Moodle, las actividades desarrolladas y pendientes por desarrollar por cada uno de los participantes del curso, además, de los docentes y directivos docentes que cumplían con los parámetros establecidos para obtener la certificación del curso.

CAPÍTULO II

2. Antecedentes del Estado del Arte

2.1 Nivel nacional

a) **Título:** Ambiente de aprendizaje virtual como mecanismo de transferencia y apropiación de conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la población docente del Colegio Corazonista de Bogotá.

Objetivos: Diseñar un ambiente de aprendizaje virtual, como mecanismo de transferencia y apropiación de conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la población docente del Colegio Corazonista de Bogotá.

Principales conclusiones:

- Se identificaron los ejes temáticos críticos a trabajar dentro de la Institución Educativa, en el Ambiente de Aprendizaje Virtual, mediante la revisión de la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, el diagnóstico de condiciones de salud y el Plan Anual de Capacitación en SST, encontrando que resultan prioritarios los temas relacionados con Estilos de Vida Saludable, Cuidado y Conservación de la Voz, Higiene Postural y la Reinducción al SGSS.
- Se determinaron los estilos de aprendizaje y el nivel de aceptación de metodologías de aprendizaje virtual, mediante la aplicación de la encuesta dirigida al grupo de docentes participantes en el estudio. Luego del análisis de datos, se evidenció que el estilo de aprendizaje predominante es el de tipo visual, seguido por el sensorial, activo y secuencial. Así mismo, se encontró que los docentes del Colegio muestran una buena

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

actitud y nivel de aceptación frente al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- El análisis sociodemográfico efectuado con los docentes permitió identificar una baja rotación de personal, ya que se proporciona estabilidad laboral y beneficios para la retención del Talento Humano en la Institución, lo que constituye una ventaja en términos de medir a futuro la eficacia de la implementación de los ambientes virtuales de aprendizaje (Amado Hernández & Fernández de Gaceo, 2018)

b) Título: Educación en Salud Y Seguridad para los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivos: Construir una propuesta para desarrollar el proceso educativo en salud y seguridad dirigida a los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Principales conclusiones:

- De acuerdo con lo manifestado por los integrantes de los copasst, los procesos educativos en salud y seguridad, tal como se desarrollan en la actualidad, no les permiten alcanzar las competencias necesarias para cumplir sus funciones, por lo que carecen de importancia. (Mahecha Angulo & Vásquez Mendoza, 2015)

c) Título: Guía técnica para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para los colegios adscritos a la Secretaria de Educación de la ciudad de Cúcuta.

Objetivos: El objetivo del estudio consiste en la elaboración de una guía técnica sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para los colegios adscritos a la Secretaria de Educación de la ciudad de Cúcuta.

Principales conclusiones:

- Respecto a la caracterización del sector educativo en Colombia, se pudo evidenciar por medio de la revisión documental realizada que, en materia de seguridad y salud en el trabajo, los principales peligros son de tipo biomecánico, psicosocial, locativo y físicos y, en menor proporción biológicos y químicos. En cuanto a las enfermedades laborales más prevalentes de los trabajadores de los centros educativos se encuentran las patologías osteomusculares, los trastornos de los órganos de los sentidos (con énfasis en el sistema fonador) y las enfermedades mentales.
- Teniendo en cuenta la elaboración de la Guía Técnica para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), se pudieron definir las pautas básicas basadas en los estándares mínimos del SG-SST y fundamentadas en los principios de mejora continua. Sin embargo, es prudente mencionar que la falta de datos sobre las instituciones educativas (colegios) en la ciudad de Cúcuta respecto a las condiciones actuales de seguridad y salud en el trabajo representó una limitación en el diseño de la guía técnica en cuestión; por lo tanto, surge la necesidad de aclarar que, las orientaciones brindadas en la Guía Técnica deben ajustarse en función de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Reyes Saenz & Velasquez Parada, 2013)

d) Título: Programa de Prevención de Riesgos en los Sistemas de Educación.

Objetivos:

- Efectuar acciones permanentes de Prevención de Riesgos en los Establecimientos Educativos con el propósito de evitar los accidentes y las consecuencias que traen consigo, tanto al elemento humano como a los bienes materiales.
- En base al objetivo anterior lograr que la gestión de Prevención de Riesgos se efectúe con una conciencia clara de su necesidad y con actitud positiva, incluyendo en ello a todos los niveles de la organización. (Comunidad Escolar).

Principales conclusiones:

- Los logros obtenidos en Prevención de Riesgos a nivel educacional son el resultado de una política clara en la materia por parte de la Dirección Superior de la Asociación Chilena de Seguridad, destinándose recursos humanos y económicos de importancia para cumplir las metas que se han propuesto.
- Lo realizado no significa que las metas se han cumplido, es necesario continuar en forma sistemática desarrollando acciones de Prevención a nivel educacional, a objeto de minimizar al máximo la posibilidad de daño para los recursos humanos, producto de los accidentes que ocurren en los Colegios.
- La responsabilidad de evitar los accidentes es de todos, solamente cuando cada una de las personas que conforman los Sistemas de Educación tomen conciencia de la real importancia que tiene la Prevención de Accidentes, estaremos satisfecho de la labor cumplida. (Reyes Soto, S.F)

e) **Título:** Salud y trabajo de docentes de instituciones educativas distritales de la localidad uno de Bogotá.

Objetivos: El objetivo del estudio fue describir algunas de las condiciones de trabajo y salud del personal docente que labora en las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad uno (I) de Usaquén, Bogotá, en el 2010.

Principales conclusiones:

- Es importante mencionar que los(as) docentes no reconocen su profesión como una labor que pueda generar riesgos, pues atribuyen las enfermedades profesionales a otras actividades distintas a su proceso laboral. De acuerdo con los resultados hallados, es conveniente desarrollar estrategias que fomenten la participación de los docentes en la gestión de la salud y seguridad en el trabajo. Es necesario empoderar a los docentes de las instituciones educativas distritales en el manejo de procesos de trabajo seguro y estilo de vida laboral saludable.
- Es necesario continuar trabajando en esta área para fortalecer las estrategias para la intervención y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de los docentes, vistas como una oportunidad de mejora continua en el proceso de trabajo, y como un valor agregado para generar bienestar en la población docente.
- Es pertinente que en la formación profesional de los docentes se vinculen aspectos sobre las formas de promoción y protección de la salud en la vida laboral, reconociendo situaciones potenciales de riesgo en su labor.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- En cuanto a la organización del trabajo, es necesario replantear nuevos esquemas administrativos, en los cuales se generen espacios de descanso y reposición de la capacidad laboral del docente.
- Es oportuno que la oficina de salud ocupacional de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) dé a conocer la información suficiente y clara para dar respuesta a las situaciones de salud presentadas en los lugares de trabajo, y oriente la elaboración de programas de promoción de la salud, que deben ser planteados individualmente, pues cada establecimiento educativo conserva características específicas. (García Castro & Alba Idaly , 2013)

f) **Título:** Diseño de una plataforma informática para la identificación de peligros y valoración de los riesgos en el sector educativo.

Objetivos:

- Seleccionar los instrumentos de recolección de información tipo encuestas, matriz de peligros y entrevistas que se aplicarán a la muestra escogida.
- Comparar los resultados del análisis de entrevistas y encuestas contra los resultados de las matrices de peligros obtenidas de las instituciones educativas durante el primer trimestre de 2017.

Principales conclusiones:

- El diseño de la plataforma influyó de manera positiva en las instituciones evaluadas, ya que les permitió conocer de manera clara y concisa los riesgos a los que están expuestos, dándoles claridad sobre la importancia de implementar el

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de cumplir con la normatividad legal establecida.

- Se logró diseñar la plataforma informática para la identificación de peligros y valoración de los riesgos en el sector educativo, la cual permite la gestión en cuatro pilares básicos: la información, la comunicación, la cooperación y la administración. La ubicuidad de la información es otra de la ventaja de nuestro entorno tecnológico, frente a los convencionales y aún más la que obtiene el administrado y/o coordinador de seguridad y salud, para implementar controles para eliminar o minimizar dichos riesgos laborales.
- La plataforma logra una relación activa y contingente con la información suministrada por los empleados, permitiendo el desarrollo del trabajo grupal y colaborativo.
- Con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC en Colombia, se hace indispensable la implementación de plataformas informáticas como herramientas de gestión para la optimización de los procesos en las organizaciones, la Plataforma Informática para la Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos en el Sector Educativo, facilitará a las instituciones educativas realizar una efectiva gestión de riesgos en pro de un ambiente de trabajo seguro (Rodriguez Rubio & Rodriguez Suarez, 2017)

g) Título: Diagnóstico Del Proyecto Para La Gestión Del Riesgo En Las Instituciones Educativas: Juan B. Caballero Medina, Básico Buenos Aires, Departamental

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Catumare, Unidad Educativa Playa Rica, Pertenecientes A La Comuna 8 De La Ciudad De Villavicencio Meta.

Objetivos:

- Identificar el grado de conocimiento del personal administrativo y docente de las instituciones educativas oficiales Juan B. Caballero Medina, Básico Buenos Aires, Departamental Catumare, Unidad Educativa Playa rica de la comuna 8 en la ciudad de Villavicencio (Meta), del proyecto para la gestión del riesgo.
- Identificar las necesidades presentes en la implementación del Proyecto Para La Gestión Del Riesgo, en las Instituciones Educativas Oficiales Juan B. Caballero Medina, Básico Buenos Aires, Departamental Catumare, Unidad Educativa Playa rica de la comuna 8 en la ciudad de Villavicencio (Meta).
- Formular recomendaciones en base al análisis de la información recopilada que contribuyan a contrarrestar las falencias en la ejecución del proyecto.

Principales conclusiones:

- Después de aplicar la encuesta a la población de las comunidades educativas; Juan B. Caballero Medina, Básico Buenos Aires, Departamental Catumare, Unidad Educativa Playa Rica de la comuna 8 en la ciudad de Villavicencio Meta, al graficar y analizar la información obtenida, se identifica que un porcentaje alto de la población encuestada 67 por ciento conoce el Proyecto Para La Gestión Del Riesgo, siendo la institución educativa Departamental Catumare, el plantel educativo con mayor conocimiento de la norma y aplicación de la misma aunque no en su totalidad.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- Al interpretar los resultados arrojados por la encuesta aplicada en las instituciones educativas; Juan B. Caballero Medina, Básico, Departamental Catumare, Buenos Aires y la Unidad Educativa Playa Rica se deduce que no han diseñado planes de acción enfocados a la prevención y gestión del riesgo ni se han asignado los recursos necesarios para su implementación.
- El Proyecto Para La Gestión Del Riesgo aun es desconocido y se hace perentorio generar planes de capacitación y asesorías para socializar este proyecto y así estar acorde con lo que pide la ley en cuanto al compromiso para una educación de calidad y que fomenten acciones seguras.
- En la institución educativa Juan B Caballero Medina, según gráfica 3, existe un 35 por ciento del censo objeto de estudio con desconocimiento de la resolución 7550 de 2012, observándose ser la institución con mayores falencias en la implementación de la norma y la aplicabilidad en planes de emergencia (Dudley Holguín & Hernández Cerón, 2016)

h) Título: Salud y trabajo de docentes de instituciones educativas distritales de la localidad uno de Bogotá.

Objetivos: Describir algunas de las condiciones de trabajo y salud del personal docente que labora en las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad uno (I) de Usaquén, Bogotá, en el 2010.

Principales conclusiones: En este contexto se ratifica la necesidad de comprender la actividad docente como un proceso laboral de interés para el área de la salud y seguridad en el

trabajo, por el alto valor social que representa y el fuerte impacto que tiene en el desarrollo de la sociedad. Se plantea la necesidad de continuar con estudios de intervención en la población que participó del estudio (García Castro C. , 2013)

2.2 Nivel internacional

i) Título: Condiciones de trabajo y de salud en los profesores de una Institución Educativa Emblemática Huaura – Perú.

Objetivos: Determinar las condiciones de trabajo y de salud de los profesores de la Institución Educativa Emblemática Luis Fabio Xammar.

Principales conclusiones:

- Aportar evidencias científicas sobre las condiciones laborales y de salud de los profesores, con el fin de contribuir en el desarrollo de una cultura de prevención en salud ocupacional en el mundo laboral docente a través de la formulación de políticas públicas conducidas por el estado. Del mismo modo, busca crear conciencia en los docentes sobre la participación activa en el cuidado de salud ocupacional. La salud ocupacional tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, así como prevenir todo daño a la salud que pueda ser causado por distintas condiciones de trabajo y factores de riesgo.
- Beneficiar a la población objetiva y no causar ningún tipo de daño, es decir, respetar la vida y la integridad física de los docentes. Los docentes que participen activamente en la investigación tendrá el acceso a participar en una jornada de sesiones educativas de salud

ocupacional. Más aun, con los resultados de la investigación se implementará programas de vigilancia de la salud ocupacional para prevenir enfermedades crónicas (Espada Gonzales & Matos Atanacio, 2017)

j) Título: ¿Cómo Integrar la Seguridad y Salud en la Educación? Elementos clave para enseñar prevención en los Centros Escolares.

Objetivos:

- Identificar las empresas locales que emplean a un gran número de jóvenes.
- Ofrecer hojas informativas o folletos a los empresarios y organizar reuniones con ellos.
- Establecer contacto con las empresas que participan en períodos de prácticas de formación profesional y con las organizaciones empresariales de la localidad.

Principales conclusiones:

- La cultura de la prevención de riesgos busca la excelencia en la calidad de vida laboral y se fundamenta en el compromiso y la participación educativa (Nielsen, 2004).
Existen diferentes enfoques para abordar la prevención y cada uno de ellos puede resultar útil de algún modo. Una condición de éxito necesaria, pero no suficiente, es la participación de la totalidad de los agentes que integran un centro educativo y, además, que tal participación vaya acompañada del compromiso visible de todos los agentes implicados hacia esa cultura de la prevención, aspectos en los que coincide tanto Scheerens (2000) como Nielsen (2004).
- La necesidad de enseñar prevención de riesgos en el aula se destaca en las conclusiones de La Conferencia Internacional de presentación de la Estrategia Comunitaria en materia

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

de Seguridad y Salud en el Trabajo 2002-2006 y 2006-2010, donde se publica un documento titulado “*Cómo adaptarse a los cambios en la sociedad y en el mundo del trabajo: una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad*”, cumpliendo así el compromiso establecido en la Agenda Social Europea. La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012) aprobada en reunión del Consejo de Ministros de 26 de junio de 2007 junto con el I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2006-2010), resalta esta misma necesidad, desarrollando códigos de buenas prácticas en los centros escolares (Burgos García, 2010)

k) Título: La Gestión de la Seguridad integral en los centros educativos.

Objetivos:

- Comprender el desarrollo actual de los procesos de gestión de la seguridad integral en centros educativos.
- Analizar los condicionantes que facilitan y obstaculizan los procesos de gestión de la seguridad integral en los centros educativos.

Principales conclusiones:

- La seguridad es un concepto socialmente construido sujeto a dinámicas y procesos políticos, que queda reflejado en las normas y valores culturales personales, grupales y organizacionales.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- La seguridad escolar puede ser pensada y analizada desde múltiples perspectivas: educativa, psicológica, organizacional, política, cultural, de diseño, entre otras.
- En los centros educativos están presentes diversas fuentes y factores de riesgo, vinculadas al ámbito físico y socioemocional, a la higiene del ambiente interior, derivados del perfil del alumnado que asiste a los centros educativos y relacionados con el entorno en el que se ubica el mismo (Díaz Vicario & Gairín Sallán, 2015)

1) Título: Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Centro Educativo los Pinos de la ciudad de Cuenca.

Objetivos:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales existentes en el Centro Educativo los Pinos de la ciudad de Cuenca.
- Controlar los riesgos existentes en el Centro Educativo los Pinos a través de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo.
- Mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo en el Centro Educativo los Pinos de la ciudad de Cuenca.

Principales conclusiones:

- Se pudo diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el Centro Educativo los Pinos de la ciudad de Cuenca, ya que se logró detectar fallas

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

existentes dentro de la institución con relación a las medidas de seguridad tanto para el personal que labora como para los niños que cohabitan en esta.

- Se requiere el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el Centro Educativo Los pinos, para lograr el control de riesgos presentes y que fueron comprobados durante la investigación (Méndez Sarmiento, 2018)

CAPÍTULO III

3. Marco referencial

3.1 Marco Legal

Tabla 4 Normatividad

Norma	Año	Contenido
Ley 776	2012	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 1562	2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Decreto 1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 614	1984	Se determina las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país.
Decreto 4147	1989	Unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres.
Decreto 919	1989	Sistema de prevención y atención de desastres.
Decreto 1772	1994	Afiliación y cotización al SGRP.
Decreto 1530	1996	Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador Art4. Cuando un trabajador fallezca como consecuencia de un Accidente de Trabajo de una Enfermedad Profesional, el empleador deberá adelantar, junto con el comité paritario de Salud Ocupacional o el Vigía Ocupacional, según sea el caso, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la ocurrencia de la muerte, una investigación en caminata a determinar las causas del evento y remitirlo a la Administradora correspondiente, en los formatos que para tal fin ésta determine, los cuales deberán ser aprobados por la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

		Recibida la investigación por la Administradora, ésta lo evaluará y emitirá concepto sobre el evento correspondiente, y determinará las acciones de prevención a ser tomadas por el empleador, en un plazo no superior a quince (15) días hábiles. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la emisión del concepto por la Administradora de Riesgos Profesionales, ésta lo remitirá junto con la investigación y la copia del informe del Empleador referente al Accidente de Trabajo o del evento mortal, a la Dirección Regional o Seccional de Trabajo, a la Oficina Especial de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según sea el caso, a efecto que se adelante la correspondiente investigación y se impongan las sanciones a que hubiere lugar.
Decreto 884	2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Decreto 1443	2014	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
Resolución 2013	1986	Comité Paritario Salud Ocupacional
Resolución 1016	1989	Programas de salud ocupacional
Resolución 7515	1990	Salud Ocupacional
Resolución 256	2004	Brigadas de emergencia
Resolución 156	2005	Formatos del informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional
Resolución 1401	2007	Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo
Resolución 1457	2008	Toda empresa, deberá poner en funcionamiento el Comité Paritario de Salud Ocupacional
Decreto 1655	2015	Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo para los educadores afiliados al Fondo

		Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones.
--	--	---

Elaboración propia

3.2 Marco Conceptual

Igualmente, se establecieron los siguientes conceptos relacionados con el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo:

- **Acción correctiva:** acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad. Detectada u otra situación no deseable. (Ministerio de Trabajo, 2014)
- **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (MinTrabajo, 2015)
- **Actividad no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución. (MinTrabajo, 2015)
- **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable. (MinTrabajo, 2015)
- **Acción preventiva:** acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad potencial, o cualquier otra situación potencial indeseable. (Ministerio de Trabajo, 2014)
- **Alta dirección:** persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa. (Ministerio de Trabajo, 2014)

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- **ARL:** sigla para denominar Administradora de Riesgos Laborales, denominada anteriormente con las siglas ARP. (SURA, 2019)
- **Amenaza:** peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Decreto 1443 de 2014).
- **Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista informa por escrito al empleador o contratante, las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo. (Ministerio de Trabajo, 2014)
- **Centro de trabajo:** Se entiende por centro de trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada. (MinTrabajo, 2015)
- **Ciclo PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
 - **Planificar (P):** Procedimiento que permite establecer la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o cómo se pueden optimizar en su acción de respuesta, generando y precisando ideas para solucionar esos problemas.
 - **Hacer (H):** Implementación de las medidas planificadas.
 - **Verificar (V):** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- **Actuar (A):** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores. (MINTIC, 2017)
- **Condiciones de salud:** Conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales, que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (SCRIBD, 2019)
- **Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales. (ARL SURA, 2019)
- **Diagnóstico:** Recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza. (Real Academia Española , 2019)
- **Documento:** es una carta, diploma o escrito que ilustra acerca de un hecho, situación o circunstancia. También se trata del escrito que presenta datos susceptibles de ser utilizados para comprobar algo. (Decreto 1443 de 2014).
- **Docente:** las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. (Ministerio de Educación Nacional, S.F)

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- **Directivo docente:** quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar. (Ministerio de Educación Nacional, S.F)
- **Educadores activos:** son los docentes y directivos docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio que se encuentren en ejercicio de sus funciones. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015)
- **Educadores oficiales:** los educadores que presten sus servicios a entidades oficiales de orden nacional, departamental, distrital, intendencial, comisarial y municipal, son empleados oficiales de régimen especial que, una vez posesionados, quedan vinculados a la administración por las normas previstas en este decreto. (República de Colombia, 2011)
- **Educadores no oficiales:** a los educadores no oficiales les serán aplicables las normas de este decreto sobre escalafón nacional docente, capacitación y asimilaciones. En los demás aspectos del ejercicio de la profesión, dichos educadores se registrarán por las normas del Código Sustantivo del Trabajo, los pactos y convenciones colectivas y los reglamentos internos, según el caso. (República de Colombia, 2011)
- **Efectividad:** Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia. (MinTrabajo, 2015)
- **Eficacia:** Capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. (Universidad de Antioquia, 2018)
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados. (Universidad de Antioquia, 2018)

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- **Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa; implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación. (Ministerio de Cultura , 2019)
- **Emergencia:** es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Decreto 1443 de 2014)
- **Escalafón nacional docente:** Se entiende por Escalafón Docente el sistema de clasificación de los educadores de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la Carrera Docente. (República de Colombia, 2011)
- **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (MinTrabajo, 2015)
- **Factores de riesgo:** es la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Se clasifican en: Físicos, químicos, mecánicos, locativos, eléctricos, ergonómicos, psicosociales y biológicos. (Decreto 1443 de 2014).

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- **Fiduciaria administradora:** es la entidad fiduciaria encargada de la administración y representación legal del patrimonio autónomo conformado con los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015)
- **Identificación de peligro:** para que el funcionamiento sea correcto, los encargados y los empleados necesitan métodos y herramientas de gestión y trabajo que les permitan actuar correctamente, no sólo contemplando mejoras en los procesos productivos, sino actuando directamente en la gestión de los procesos preventivos. (Decreto 1443 de 2014)
- **Lugar de trabajo:** espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización. (Guía Técnica Colombiana , 2010)
- **Matriz legal:** es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (Decreto 1443 de 2014)
- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño dentro de este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. (Decreto 1443 de 2014)
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Universidad de Antioquia, 2018)

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- **Política de seguridad y salud en el trabajo:** es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización. (Universidad de Antioquia, 2018)
- **Programa de Salud Ocupacional:** consiste en la planeación y ejecución de actividades de medicina, seguridad e higiene industrial, que tienen como objetivo mantener y mejorar la salud de los trabajadores en las empresas. (Decreto 1443 de 2014)
- **Prestadores de servicios de salud:** son las entidades contratadas a través de la fiduciaria administradora y vocera del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio para la prestación de servicios de salud a los educadores afiliados a dicho fondo y sus beneficiarios. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015)

Profesión docente: Las personas que ejercen la profesión docente se denominan genéricamente educadores. Se entiende por profesión docente el -ejercicio de la enseñanza en planteles oficiales y no oficiales de educación en los distintos niveles de qué trata este decreto. Igualmente incluye esta definición a los docentes que ejercen funciones de dirección y coordinación de los planteles educativos, de supervisión e inspección escolar, de programación y capacitación educativa, de consejería y orientación de educandos, de educación especial, de educación de adultos y demás actividades de educación formal autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, en los términos que determine el reglamento ejecutivo. (República de Colombia, 2011)

- **Revisión proactiva:** Compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST. (Ministerio de Trabajo, 2014)

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- **Revisión reactiva:** Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad. (Ministerio de Trabajo, 2014)
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (MinSalud, 2012)

- **Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:** Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua; incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. El Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores y las condiciones del medio ambiente laboral, así como el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales; igualmente, asumir la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión, cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). (MinSalud, 2012)

- **Valoración del riesgo:** Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. (MinTrabajo, 2015)

- **Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:** Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo. (MinTrabajo, 2015)

3.3 Marco teórico

Hablando un poco de seguridad y salud en el trabajo se puede decir que es una actividad multidisciplinaria con el enfoque de promover, prevenir, mitigar y proteger la salud física, mental y social de los trabajadores en su lugar de trabajo; buscando siempre condiciones óptimas para ejercer la laborar diaria.

La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se direcciona desde el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, debido a que este es el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo el cual absorbió en el Libro2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 al Decreto 1443 de 2015, “Por el cual se dictan las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)” (Ministerio de Trabajo, 2015)

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Específicamente para el Sector Educativo se establece el decreto 1655 de 2015 "Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones" el cual tiene como objeto Establecer los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la vigilancia epidemiológica, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, las actividades de promoción y prevención, la Tabla de Enfermedades Laborales y el Manual de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral, para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015)

Para dar cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 donde se resuelve que todas las empresas e instituciones públicas o privadas que tengan a su servicio 10 o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), pero si la empresa está conformada por menos de 10 trabajadores, el empleador deberá asignar un vigía de Salud Ocupacional quien tendrá las mismas funciones del Comité. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986)

Mediante Decreto 1072 de 2015 se modifica el nombre de Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) y el de Vigía de Salud Ocupacional a Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El COPASST debe estar conformado por igual número de representantes, tanto del empleador como de los trabajadores. El empleador debe nombrar a sus representantes, y los representantes de los trabajadores serán elegidos por votación. El período de vigencia de los

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

miembros del COPASST es de dos años, al cabo de los cuales podrán ser reelegidos o conformado por nuevos integrantes.

Los representantes del Comité serán compuestos de acuerdo al número total de trabajadores de la empresa, de la siguiente manera:

- De 10 a 49 trabajadores, un representante por cada una de las partes.
- De 50 a 499 trabajadores, dos representantes por cada una de las partes.
- De 500 a 999 trabajadores, tres representantes por cada una de las partes.
- De 1000 o más trabajadores, cuatro representantes por cada una de las partes.

Con el propósito de dar cumplimiento a las necesidades de establecer y capacitar a los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el trabajo de las 229 Instituciones Educativas del sector público de la Ciudad de Medellín y basados en la necesidad de crear escenarios de educación a distancia, como lo menciona Ricardo F. Peña, en su artículo implementación de los Entornos virtuales de aprendizaje en cursos de capacitación docente, en el cual menciona que:

Los nuevos escenarios de la educación, con el crecimiento de las modalidades no presenciales y la incorporación creciente de herramientas de producción, transporte y comunicación de contenidos en la educación presencial, exigen de los docentes nuevas competencias y la adecuación de las tradicionales a las exigencias de la educación del siglo xxi.

Otros autores que mencionan la importancia de la adquisición de conocimiento usando las tecnologías de la información y la comunicación- TICs, son:

Manuel Fandos Garrido, en su tesis doctoral: Formación basada en las Tecnologías de la

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Información y Comunicación: Análisis didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la cual documenta que *la capacidad que las últimas tecnologías (sobre todo las redes) han demostrado en aspectos como la transmisión de la información y del conocimiento o hacia la comunicación han dado pie a la idea de incorporar estos recursos al proceso de formación. Estamos asistiendo a un gran debate acerca de la utilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas pedagógicas. Se suceden experiencias e investigaciones que intentan aplicar estas herramientas a la enseñanza, aunque muchas veces se cae en el error de olvidar que el acto didáctico responde a un binomio compuesto en el cual también debe tenerse en cuenta el aprendizaje. Sólo en este sentido se contribuirá a la mejora de la calidad educativa.* (Fandos Garrido, 2003)

Por esta razón, es relevante fomentar el uso de las TIC en el personal docente, como herramienta de fortalecimiento personal a nivel cotidiano, como lo menciona la Unicef en el documento: Integración de TIC en los sistemas de formación docente inicial y continua para la educación básica en América Latina.

“La integración de las TIC a la formación inicial y continua está estrechamente vinculada al interés en su utilización por los docentes, aunque no siempre así al uso efectivamente realizado por ellos” (Denise Vaillant, 2013)

CAPÍTULO IV

4. Aspectos Metodológicos

4.1 Enfoque y Alcance

El proyecto realizado tuvo un diseño no experimental, de alcance descriptivo y de corte Transversal.

No experimental, pues durante el desarrollo de las actividades del curso COPASST, no se realizó manipulación ni control de variables. Descriptiva debido a que se buscaba especificar las características realizadas en el diseño y creación de un curso, que facilitará la adquisición de conocimientos en personal docente y directivo docente que conformaba los COPASST de las diferentes Instituciones Educativas.

Transversal, porque la obtención de la información de los docentes y directivos docentes que conformaron los COPASST se realizaron durante un periodo de tiempo determinado, basados en el tiempo establecido para desarrollar la práctica profesional, la cual inicio el 01 de agosto y finalizo el 30 de noviembre del año 2019.

4.2 Población

La población que se tuvo en cuenta para el desarrollo del curso, estuvo compuesta por los docentes y directivos docentes que conformaron previamente el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST de las 229 Instituciones Educativas Publicas de la ciudad de Medellín.

4.3 Criterios de inclusión y exclusión

4.3.1 Criterios de inclusión

Haber diligenciado el acta de conformación de los COPASTT siendo representantes de los docentes o directivos docentes de Instituciones Públicas de la Secretaria de Educación de Medellín

4.3.2 Criterios de exclusión

- Docentes y directivos docentes de instituciones educativas privadas.
- Docentes y directivos docentes de instituciones educativas públicas no pertenecientes al municipio de Medellín.

4.4 Instrumentos

- Plantilla del acta de conformación de los COPASST creada previamente por personal de la Secretaria de Educación de Medellín.
- Actividades evaluativas diseñadas en cada uno de los módulos del Curso COPASST en la plataforma Moodle, como fuente de identificación de cumplimiento y porcentaje de certificación.
- Formulario de evaluación del curso para conocer el nivel de satisfacción del personal docente y directivo docente de realizó el curso COPASST.

4.5 Procedimientos

- Como actividad inicial se realizó una presentación de esta propuesta del curso al Centro de Extensión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- Luego de la revisión bibliográfica, se dio inicio a la etapa de revisión de ejes temáticos establecidos por la Secretaria de Educación de Medellín.
 - Posteriormente se creó el material que conformaría cada uno de los módulos del Curso.
 - Se crean las actividades evaluativas de cada uno de los módulos del curso y los PRETEST y POSTEST como requerimiento de los protocolos de la facultad.
- **PRETEST:** Evaluación previa a la revisión del material teórico del curso, realizada con el objetivo de identificar el conocimiento precedente del participante en Seguridad y Salud en el Trabajo. El Test fue conformado con 10 preguntas relacionadas a los 3 módulos teóricos diseñados para el curso COPASST de la plataforma Moodle de Teleducación (Módulo 1: Aspectos generales, normatividad y funciones de los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST; Módulo 2: Inspecciones de seguridad y el Módulo 3: Investigación de incidentes y accidentes de trabajo, y enfermedades de origen laboral).
- Se pudo identificar que de los 155 participantes al curso COPASST, 93 participantes realizaron el PRETEST, con una calificación promedio de 4,04. Siendo 1,5 la nota más baja y 5 la nota más alta.
- Debido a que el PRETEST, solo pretendía identificar el conocimiento previo del participante, su calificación no modificó el promedio final de las notas.
- **POSTEST:** Evaluación realizada al finalizar el material teórico dispuesto en los 3 módulos del curso COPASST, mencionados anteriormente, la cual, al igual que el PRETEST contaba con 10 preguntas relacionadas al material revisado por el participante durante la realización del curso. Se estableció como requisito principal

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

para obtener la certificación, que el participante aprobara un 70% de las preguntas contenidas en el POSTEST.

Al finalizar el informe final de notas, se identificó que de los 155 participantes al curso COPASST, 79 participantes realizaron el POSTEST, con una calificación promedio de 4,48. Siendo 2,5 la nota más baja y 5 la nota más alta.

- Se realiza montaje del material en las platillas establecidas por el Centro de Simulación de la Facultad de Medicina, para posteriormente se cargadas en la plataforma Moodle.
- Se crea formulario de evaluación de satisfacción del curso, el cual debe ser diligenciado de manera obligatoria al finalizar el curso.
- Finalmente, se realizan los informes periódicos del personal docente y directivo docente de realiza el curso. El último informe se realiza a la fecha de corte establecida por la Secretaria de Educación de Medellín, determinada para el 22 de noviembre del 2019.

4.6 Análisis de la información

Para el análisis de la información, se utilizó la herramienta informática Microsoft Excel 2016, la cual era arrojada automáticamente por la plataforma Moodle, para la observación del cumplimiento de actividades y las notas generadas en la realización de cada una de las evaluaciones establecidas en los módulos temáticos del curso COPASST, además, de los Pretest y Posttest como requerimiento para la certificación.

4.7 Consideraciones éticas

Mediante la presentación de un documento escrito realizado por la Secretaria de Educación de Medellín, se informó al personal docente y directivo docente el diligenciamiento

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

de las actas de conformación del COPASST, las cuales incluían dentro de la información el nombre, documento de identidad, clasificación de docente o directivo docente, y la Institución Educativa a la que pertenece.

CAPÍTULO V

5. Interpretación de la crítica de práctica

Desde el inicio de las actividades dispuesta para desarrollar la práctica profesional en el Centro de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, se evidenció el reto de continuar con las funciones que anteriormente venían siendo desarrolladas por personal externo a la Universidad de Antioquia, en contratación por la Secretaria de Educación, para el desarrollo en la implementación de los planes de seguridad y salud en el trabajo en las diferentes Instituciones Educativas de las ciudad de Medellín, debido a la necesidad de fortalecer el trabajo realizado y para cumplir a cabalidad con lo estipulado en Decreto 1655, se crea el convenio interadministrativo N° 4600077259 de 2018 para “la construcción de planes escolares de gestión de riesgo y del programa de seguridad y salud en el trabajo para instituciones educativas de Medellín” en convenio con la Faculta de Medicina.

Dentro de los diferentes parámetros establecidos en el contrato, se pretendía consolidar la conformación y capacitación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo de las 229 Instituciones públicas de la ciudad de Medellín. Es así, como durante la evaluación realizada en la primera etapa del convenio, se pudo determinar que instituciones ya tenían creado el COPASST y cuáles de estas habían recibido algún tipo de capacitación. Ver tablas 5, 6 y 7.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Tabla 5. Conformación actual de los COPASST en las Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación de Medellín

TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEM.	229	VIGENCIAS
COPASST constituidos en las Instituciones Educativas en el año 2015	20	Diciembre del 2017
COPASST constituidos en las Instituciones Educativas en el año 2016	152	Diciembre del 2018
COPASST constituidos en las Instituciones Educativas en el año 2017	52	Enero a Octubre de 2019 según fecha de conformación
Instituciones Educativas sin COPASST a la fecha	5	-
TOTAL	229	

Elaboración propia

Tabla 6. Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación de Medellín sin historial de conformación de los COPASST

No	Nombre de la I.E.	Comun a	Núcle o	Razón
1	Ciudad Don Bosco	7	922	Se integró al COPASST de la Fundación Don Bosco.
2	Bello Oriente	3	916	Ingresó a la SEM en el 2018.
3	Villa del Socorro	2	915	Cancelada la conformación.
4	Vida para Todos	8	924	Cancelada la conformación.
5	Benjamín Herrera	15	923	Cancelada la conformación

Elaboración propia

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Tabla 7. Historial de capacitaciones a los COPASST conformados en la Secretaría de Educación de Medellín.

AÑO	# DE COPASST CONFORMADOS	# DE CAPACITACIONES A LOS COPASST	TEMAS DE LAS CAPACITACIONES FIDUPREVISORA
2015-2016	172	73	- Accidentes de trabajo – Inspecciones de seguridad - Brigadas de emergencia - Primeros auxilios
2017	52	65	- Accidentes de trabajo - Inspecciones de seguridad - Brigadas de emergencia - Primeros auxilios
2018	0	54	TEMAS DE LAS CAPACITACIONES SEM
			- Primeros auxilios (teoría desde la base normativa) - Accidentes de trabajo (teoría desde la base normativa)

Elaboración propia

Una de las principales problemáticas encontradas al iniciar el proceso de práctica profesional en el Centro de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, fue que ya se había comenzado el proceso de divulgación de la necesidad de crear los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en la 229 instituciones educativas, por personal de gestión de riesgo que hacían parte del proyecto, quienes no tuvieron en cuenta los parámetros necesarios para la conformación de los COPASST, lo cual se evidenció que la plantilla enviada a las instituciones educativas para el respectivo diligenciamiento por el personal docente y directivo docente que conformaría los COPASST, pues esta no contaba con la información básica suficiente para conocer los documentos de identidad, teléfonos y dirección de correo electrónico del personal docente, lo cual dificultó realizar una adecuada divulgación masiva de la realización del curso en plataforma Moodle de la Universidad de Antioquia.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Adicionalmente, al realizarse la creación de los COPASST en las Instituciones Educativas, no se notificó al personal docente y directivo docente la importancia del cumplimiento de la normatividad establecida en la Resolución número 2013 de junio 6 de 1986, esta determina en el Artículo segundo que cada comité estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, así:

- En los establecimientos educativos estatales con 10 a 49 educadores activos, un representante directivo quien actuará como presidente y un representante de los educadores quien asumirá como secretario.
- En los establecimientos con 50 o más educadores activos, dos representantes directivos, uno de ellos actuará como presidente, y dos representantes de los educadores, uno de ellos actuará como secretario.
- En aquellos establecimientos educativos que tengan menos de diez educadores, se nombrará un vigía en seguridad y salud en el trabajo.

Dichas disposiciones no se notificaron al solicitar el diligenciamiento de las actas de conformación de los COPASST, pues se evidenció que la mayoría de las Instituciones Educativas no tuvieron en cuenta el total de empleados de la institución, para determinar el número de representantes por establecimiento educativo, a su vez, no se tuvo en cuenta que los COPASST tuviesen el mismo número de representantes por cada una de las partes (representantes del empleador, representantes de los docentes).

Para tratar de conocer el número total de representantes de los docentes y directivos docentes que conformarían los COPASST de las diferentes instituciones

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

educativas y tratando de enriquecer el proceso de práctica, se tomó como iniciativa personal la digitación de las actas de conformación de lo COPASST, con el objetivo de conocer el personal total que conformaría los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y además, para conocer el número promedio de personas que accederían al curso.

Como se detalló anteriormente, otra de las dificultades fue el no poder conocer el correo electrónico de los docentes y directivos docentes que conformarían los COPASST, lo cual se convirtió en una de las principales dificultades, pues no se tenía forma de compartir el enlace para realizar el curso, por esta razón y con autorización del coordinador del proyecto, se contactó a los directores de núcleo, para que a su vez estos se comunicaran con los rectores de las instituciones educativas para realizar la respectiva divulgación del curso. Dicha medida no realizó el cambio significativo esperado, pues, aun así, no se evidenció un aumento del personal que matriculaba diariamente al curso.

Es así, como la falta de información personal de los docentes y directivos docentes, asociado a la posible falta de compromiso en el cumplimiento del curso, determina en el informe final de las actividades de práctica profesional realizado el 30 de noviembre de 2019, que no se logra capacitar la totalidad del personal de conformaría los diferentes COPASST en las 229 Instituciones Educativas. Dicho informe evidenciaba como principales observaciones:

- a) Una población total de 1180 miembros del COPASST de las 229 Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación de Medellín, de los cuales 519 pertenecían a representantes directivos y 661 a representantes de educadores. Ver Ilustración 1.

Ilustración 1. Población total COPASST

Miembros COPASST	n°	%
Representante directivo	519	44,0
Representante educadores	661	56,0
Total general	1180	100

*Elaboración propia*

- b) De la población total, el 13,1% ingresó al curso COPASST en la Plataforma Moodle Telesalud de la Facultad de Medicina- Universidad de Antioquia, lo que evidencia la falta de participación de los docentes y directivos docentes en recibir capacitación para la adecuada conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Educativa a la cual pertenecía. Ver Ilustración 2.

Ilustración 2. Porcentaje de participación al curso COPASST

Ingresos a Plataforma	n°	%
No ha ingresado a la plataforma	1025	86,9
Si ha ingresado a la plataforma	155	13,1
Porcentaje	1180	100

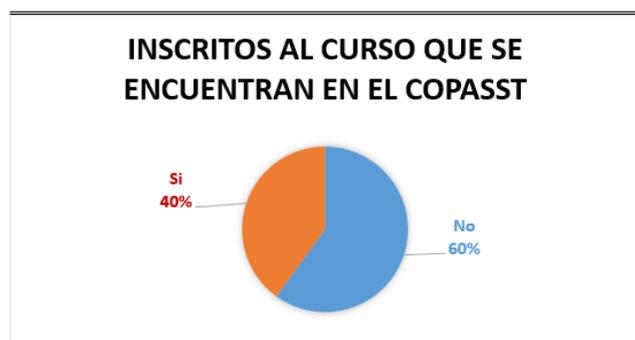
*Elaboración propia*

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- c) De los docentes y directivos docentes que ingresaron al curso, el 40% pertenecían al COPASST de una institución educativa, y el porcentaje restante ingreso al curso sin pertenecer a un COPASST, posiblemente se realizó una divulgación masiva del curso y el personal de las instituciones opto por realizar el curso como iniciativa propia, aun sin pertenecer al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Educativa. Ver Ilustración 3.

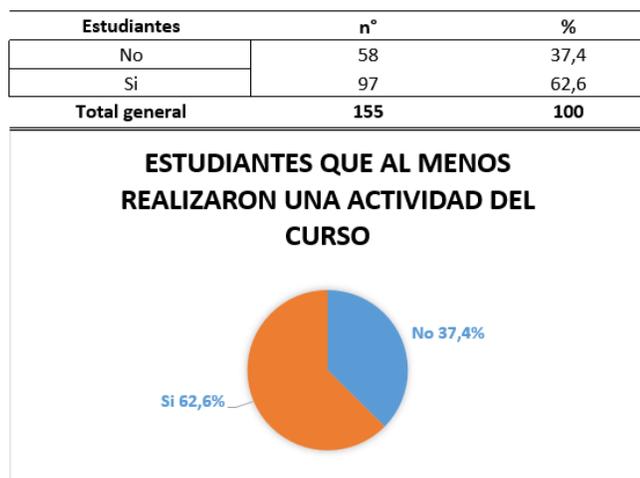
Ilustración 3. Inscritos al curso que se encuentra en el COPASST

Ingresos a Plataforma	n°	%
No	93	60,0
Si	62	40,0
Porcentaje	155	100



Elaboración propia

- d) De los 155 participantes del curso COPASST en la Plataforma Moodle Telesalud de la Facultad de Medicina- Universidad de Antioquia, el 62,6 % realizó al menos una de las actividades establecidas en el curso. Ver Ilustración 4.

Ilustración 4. Estudiantes que al menos realizaron una actividad del curso COPASST*Elaboración propia*

- e) De los 155 participantes del curso COPASST, 74 finalizaron exitosamente el curso y logrando recibir la respectiva certificación por el área de Extensión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Ver Ilustración 5.

Ilustración 5. Estudiantes que se certificaron en el curso COPASST

Estudiantes	n°	%
No	81	52,3
Si	74	47,7
Total general	155	100

Promedio total del curso: 89,35

*Elaboración propia*

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Durante el desarrollo de las actividades establecidas para la práctica profesional en el Centro de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, aprendí la importancia de crear un plan de trabajo antes de ejecutar el desarrollo de cualquier actividad, especialmente en un proyecto de esta magnitud, pues de esta forma se pudo prever la organización, ejecución y monitorización de todas las actividades relativas a la estrategia del plan de trabajo más adecuado para el desarrollo del proyecto, en convenio con la Secretaria de Educación de Medellín, es así, como se pudo haber determinado el tiempo de ejecución de cada una de las tareas a cumplir y la prioridad de estas, además de los recursos disponibles y necesarios, para cumplir a tiempo con los entregables.

De esta manera, considero que se pudo haber evitado la problemática de las actas de conformación de los COPASST y la falta de información personal que tenían estas, pues fue determinante a la hora de realizar la divulgación del curso en la plataforma Moodle de Teleducación de la Universidad de Antioquia y que pudo haber sido casual del escaso personal docente y directivo docente que realizó el curso COPASST.

Conclusiones

- Siguiendo el cumplimiento de los ejes temáticos establecidos por la Secretaria de Educación, se crea la propuesta planteada al centro de Extensión de la Facultad de Medicina y posteriormente se realiza la búsqueda de las fuentes bibliográficas actualizadas y aplicables para la temática establecida en los 3 módulos de la plataforma Moodle del curso COPASST.
- Se determinó que una de las herramientas más empleadas, es la plataforma Moodle, pues como mencionan Rice & Smith (2011) es "muy útil para establecer unas condiciones adecuadas para el aprendizaje". Por este motivo el diseño del curso se realizó bajo este modelo, ya que además de ofrecer un portafolio de productos y servicios básicos gratuitos, es de fácil acceso y manejo para los usuarios, siendo una de las plataformas más usadas en el portal de Teleducación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.
- Teniendo en cuenta, que el ambiente de aprendizaje fue diseñado para un desarrollo 100% virtual, en el cual se pretendía que los participantes adquirieran conocimientos y destrezas en la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, por medio de actividades que permitieran conocer la terminología básica de seguridad y salud en el trabajo, la legislación vigente, elección de sus miembros y los periodos de vigencia para este, bajo la resolución 2013 de 1986, se enfatizó en las funciones que tendría el comité dentro de las Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación de Medellín, es así, como se evidencia la necesidad de incluir elementos como imágenes, mapas, diagramas y videos para apoyar el aprendizaje visual como

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

complemento para el aprendizaje activo, presentando un diseño por etapas y procedimientos paso a paso para fortalecer el aprendizaje secuencial.

- Se cumple en su totalidad con la documentación y montaje del material para el curso COPASST en la plataforma Moodle- Teleducación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, dirigido a los docentes y directivos docentes de 229 instituciones educativas, siguiendo los ejes temáticos establecidos por la Secretaria de Educación de Medellín.
- Se completa la alimentación de la base de datos con la información de los docentes y directivos docentes que conformarán los COPASST en los 24 núcleos de la Secretaria de Educación. Es importante resaltar que la creación de esta base de datos representó una de las mayores dificultades para conocer el personal que conformaría los COPASST de cada una de las instituciones educativas, pues como se menciona durante el desarrollo de la sistematización de la práctica, el formato divulgado no contaba con la información básica personal de los docentes, lo cual dificultó la divulgación del curso y pudo haber sido causal del bajo número de participantes que realizaron el curso.
- Durante el desarrollo de las actividades propuestas para la práctica profesional, se realizó seguimiento continuo al ingreso de nuevos participantes al curso, revisando el cumplimiento de las actividades propuestas y resolviendo dudas e inquietudes que se presentaran en los foros de la plataforma Moodle establecidos para este fin.
- Se evaluó el nivel de satisfacción de los participantes al curso COPASST, por medio de la aplicación de encuestas realizadas al finalizar los contenidos temáticos y las

actividades establecidas en el desarrollo del curso en la plataforma de Teleducación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

- Considero que la sistematización de la práctica profesional, es una opción de grado ideal para dar a conocer el proceso desempeñado como estudiante, que en un corto plazo serán un profesional que ejercerán su vida laboral. Me siento complacida de poder haber elegido la sistematización de la práctica profesional, pues de este modo pude documentar el proceso desempeñado como practicante de administración en Salud Ocupacional. Al no tener experiencia en ese campo laboral, puede aprender de profesionales que llevan una larga trayectoria en el medio y por medio de sus enseñanzas y sugerencias, fortalecí mi confianza para poder aplicar a ofertas laborales en el sector de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar seguimiento y acompañamiento continuo a los COPASST de las diferentes Instituciones Educativas de la Secretaria de Salud de Medellín, pues estos constituyen un medio importante para promocionar la Salud laboral, buscar acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.
- En ningún momento el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo entrará a reemplazar las acciones de prevención y promoción en Seguridad y Salud en el trabajo, ni asumirá las responsabilidades en prevención y control de accidentes, ni de enfermedades laborales, ni la identificación, evaluación y el control de riesgos, que tienen los diferentes niveles jerárquicos de la Secretaria de Educación. Las funciones de los miembros del comité solo deberán de estar orientadas en: proponer actividades de impacto en Seguridad y Salud en el Trabajo, recomendar medidas preventivas o correctivas y auditar el desarrollo de las mismas.
- Es indispensable realizar modificación a los formatos establecidos, para las actas de conformación de los COPASST de las instituciones educativas de la Secretaria de Salud de Medellín, pues los existentes no dejan claridad que el comité debe estar conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores.
- Se debe proporcionar los medios y el tiempo necesario a los miembros del COPASST de las instituciones educativas, para el íntegro desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para ello, se debe proporcionar como mínimo 4 horas

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

semanales dentro de la jornada laboral de trabajo de cada uno de los miembros docentes y directivos docentes.

- Se resalta la importancia de crear un plan de trabajo antes de ejecutar el desarrollo de cualquier actividad, especialmente en un proyecto de esta magnitud, pues de esta forma se pudo prever la organización, ejecución y monitorización de todas las actividades relativas a la estrategia del plan de trabajo más adecuado, pudiéndose evitar la problemática de las actas de conformación de los COPASST y la falta de información personal que tenían estas, pues fue determinante a la hora de realizar la divulgación del curso y que pudo haber sido casual del escaso personal docente y directivo docente que ingresó a la plataforma Moodle de Teleducación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia para realizar el curso COPASST.
- Con el ánimo de favorecer la implementación de los ambientes virtuales de aprendizaje, como el realizado en la plataforma Moodle de Teleducación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, se sugiere aplicar los correos corporativos como medio de comunicación formal en la Institución, pues a través de esta herramienta, se podrán estandarizar los procedimientos de acceso y seguimiento.
- Resulta indispensable diseñar una campaña de divulgación previa al lanzamiento, con el fin de generar interés en el público objetivo y asegurar la continuidad de su proceso formativo virtual.
- Recomiendo que la Corporación Universitaria Minuto de Dios, realice a los estudiantes de noveno semestre una socialización de las opciones de grado existentes, de manera que se pueda conocer las ventajas, directrices y requerimientos de cada opción de forma

temprana, de esta manera se podría evitar contratiempos y agilizar los procesos para los estudiantes.

- Finalmente, considero importante, además, realizar un acompañamiento más personalizado en las asesorías de la sistematización, pues los docentes a cargo tienen numerosos trabajos para revisar y corregir, lo que limita los tiempos de respuesta y reduce las fechas para realizar las respectivas correcciones.

Bibliografía

Amado Hernández, L. M., & Fernández de Gaceo, L. (2018). Ambiente de aprendizaje virtual como mecanismo de transferencia y aprobación de conocimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, en población docente del Colegio Corazonista de Bogotá. Bogotá.

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación. (01 de Septiembre de 2015). *Decreto 1655, reglamentación de salud ocupacional docente*. Recuperado de <https://www.adebogota.org/index.php/comisiones/salud-del-magisterio/4226-decreto-1655-reglamentacion-de-salud-ocupacional-docente>

Burgos García, A. (2010). *¿Cómo Integrar la Seguridad y Salud en la Educación? Elementos clave para enseñar prevención en los Centros Escolares*. Granada - España .

Díaz Vicario, A., & Gairín Sallán, J. (2015). *La Gestión de la Seguridad integral en los centros educativos*. Ballaterra.

Dudley Holguín, C., & Hernández Cerón, M. (2016). *Diagnóstico Del Proyecto Para La Gestión Del Riesgo En Las Instituciones Educativas: Juan B. Caballero Medina, Básico Buenos Aires, Departamental Catumare, Unidad Educativa Playa Rica, Pertenecientes A La Comuna 8 De La Ciudad De Villavicencio Meta*. Villavicencio Meta.

Espada Gonzales, K., & Matos Atanacio, Z. (2017). *Condiciones de trabajo y de salud en los profesores de una Institución Educativa Emblemática Huaura - Perú*. Perú.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

García Castro, C. (11 de Septiembre de 2013). *Salud y trabajo de docentes de instituciones educativas distritales de la localidad uno de Bogotá*. Recuperado de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/42690/60811>

García Castro, C., & Alba Idaly, M. (2013). *Salud y trabajo de docentes de instituciones educativas distritales de la localidad uno de Bogotá*. Bogotá.

Gestor Normativo. (S.F). *Decreto 1655 de 2015*. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=63524>

Jara Holliday, O. (2011). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Recuperado de

http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

Mahecha Angulo, M., & Vásquez Mendoza, E. (2015). *Educación en Salud Y Seguridad para los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Tunja - Boyacá.

Méndez Sarmiento, E. (2018). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Centro Educativo los Pinos de la ciudad de Cuenca*. Cuenca Ecuador.

MinEducación. (S.F). *Proyecto de Decreto sobre el cual se reglamenta el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012*. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-326248.html>

Reyes Saenz, A., & Velasquez Parada, M. (2013). *Guía técnica para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para los colegios adscritos a la Secretaria de Educación de la ciudad de Cúcuta*. Cúcuta.

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Reyes Soto, M. (S.F). Programa de Prevención de Riesgos en los Sistemas de Educación. ACHS.

Rodriguez Rubio, A., & Rodriguez Suarez, J. (2017). Diseño de una plataforma informática para la identificación de peligros y valoración de los riesgos en el sector educativo. Bogotá.

Universidad de Antioquia. (13 de Febrero de 2020). *Acerca de la Facultad*. Recuperado de http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/medicina/medicina/contenido/ascontenidosmenu/contacercafacultad/!ut/p/z1/zVTLcpswFP2WLhiiibfojqG4iRtiXL_ZZGQhQB1ADoiQz6-wJ5k68SOeTGaqjXS555x75z4AMViBuMJPLMOC8Qo

ARL SURA. (2019). Recuperado de <https://www.arlsura.com/index.php/component/kdglossary/?view=glossary&category=5>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2015 de Agosto de 2015). *Decreto 1655 de 2015*. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=63524

Guía Técnica Colombiana . (15 de Diciembre de 2010). *GTC45*. Recuperado de <https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>

Ministerio de Cultura . (2019). *Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo* . Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/atencion-al-ciudadano/PLAN%20SG%20SST%202019.pdf>

Ministerio de Trabajo. (31 de Julio de 2014). *Decreto 1443 de 2014*. Recuperado de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Ministerio de Trabajo. (26 de Mayo de 2015). *Decreto 1072 de 2015*. Recuperado de

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualiza+do+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (6 de Junio de 1986). *Resolución 2013 de 1986*.

Recuperado de https://www.arlsura.com/files/res2013_86.pdf

MinSalud. (11 de Julio de 2012). *Ley 1562 de 11 de Julio 2012*. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

MINTIC. (09 de Febrero de 2017). *Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado

de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-62124_gestion_seguridad_salud_trabajo.pdf

MinTrabajo. (2015). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo* . Recuperado de

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Real Academia Española . (2019). Recuperado de <https://www.rae.es/>

SCRIBD. (2019). *Glosario Salud Ocupacional*. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/320955425/Glosario-Salud-Ocupacional>

SURA. (2019). *Generalidades del Sistema de Riesgos Laborales*. Recuperado de

<https://www.arlsura.com/index.php/139-quienes-somos-/iquienes-somos/1929-generalidades-del-sistema-de-riesgos-laborales>

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Universidad de Antioquia. (2018). Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de

[http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/mod/glossary/view.php?id=4402&mode=date
&hook=&sortkey=UPDATE&sortorder=asc&fullsearch=0&page=-1](http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/mod/glossary/view.php?id=4402&mode=date&hook=&sortkey=UPDATE&sortorder=asc&fullsearch=0&page=-1)

Cajal, A. (S.F). *Historia de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia*. Recuperado de

<https://www.lifeder.com/historia-seguridad-salud-trabajo/>

SE 21 Salución Empresarial. (12 de Diciembre de 2016). *Un poco de historia: Salud*

Ocupacional en Colombia. Recuperado de <https://solucionempresarial21.com.co/poco-historia-salud-ocupacional-colombia/>

WebGrafia . (22 de Noviembre de 2015). *Historia y evolución de la salud ocupacional en el mundo y en Colombia*. Recuperado de

<http://saludocupacionalhistoriamundocolombia.blogspot.com/>

Ministerio de Educación Nacional. (S.F). Recuperado de

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80268.html>

República de Colombia. (25 de Marzo de 2011). *Decreto 2277 DE 1979 -septiembre 14 de 1979*.

Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/educacion/decreto-2277-de-1979-septiembre-14-de-1979-16159-INEU94082>

Castañeda, D. I. (Enero de 2015). Condiciones para el aprendizaje organizacional. Recuperado

de <https://www.redalyc.org/pdf/212/21233043007.pdf>

Anexo 2. Montaje Material en Plataforma Moodle

Teleducación
 t y t f
 Cambiar Contraseña
 Diana Gutiérrez Guzmán

Inicio Institucional Quiénes Somos Herramientas y Plataformas Tecnológicas Contacto

Cursos

Categorías:
 Extensión

EXTENSIÓN
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
 Facultad de Medicina

En esta categoría encontrarás las aulas de los diferentes programas de educación continua de la Facultad de Medicina.
 Si deseas conocer información acerca de fechas de inscripción, costos y nuevos cursos puedes visitar nuestro portafolio en <http://extension.medicinaudea.co/>

Buscar cursos

Colapsar todo

› Curso virtual básico de inmovilizaciones musculó esqueléticas para médico general (férulas y yesos)
› Curso interactivo: Monitoreo Fetal Electrónico
› Diplomado de Dermatología Basada en la Evidencia
› Nacer, Salud Sexual y Reproductiva
› Nacer / Alcaldía de Medellín - Secretaría de Salud
› Nacer / Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
› <u>Laboratorio de Simulación</u>
› Curso de Emergencias Neuroquirúrgicas
› Taller de escritura académica (Escritura Científica)
› Diplomatura en Pedagogía y Didáctica para la Formación Superior en Salud
› CIEMTO - Centro de Información y Estudio de Medicamentos y Tóxicos
› Semillero - Camino a las áreas básicas de la salud
› Diplomatura de Formación Especializada en Plastinación y Otras Técnicas Anatómicas

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES



Teleducación
 t youtu f e
 Cambiar Contraseña
 Diana Gutiérrez Guzmán

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
 Facultad de Medicina

Inicio Institucional Quiénes Somos Herramientas y Plataformas Tecnológicas Contacto

Cursos Extensión

Categorías:
 Extensión / Laboratorio de Simulación

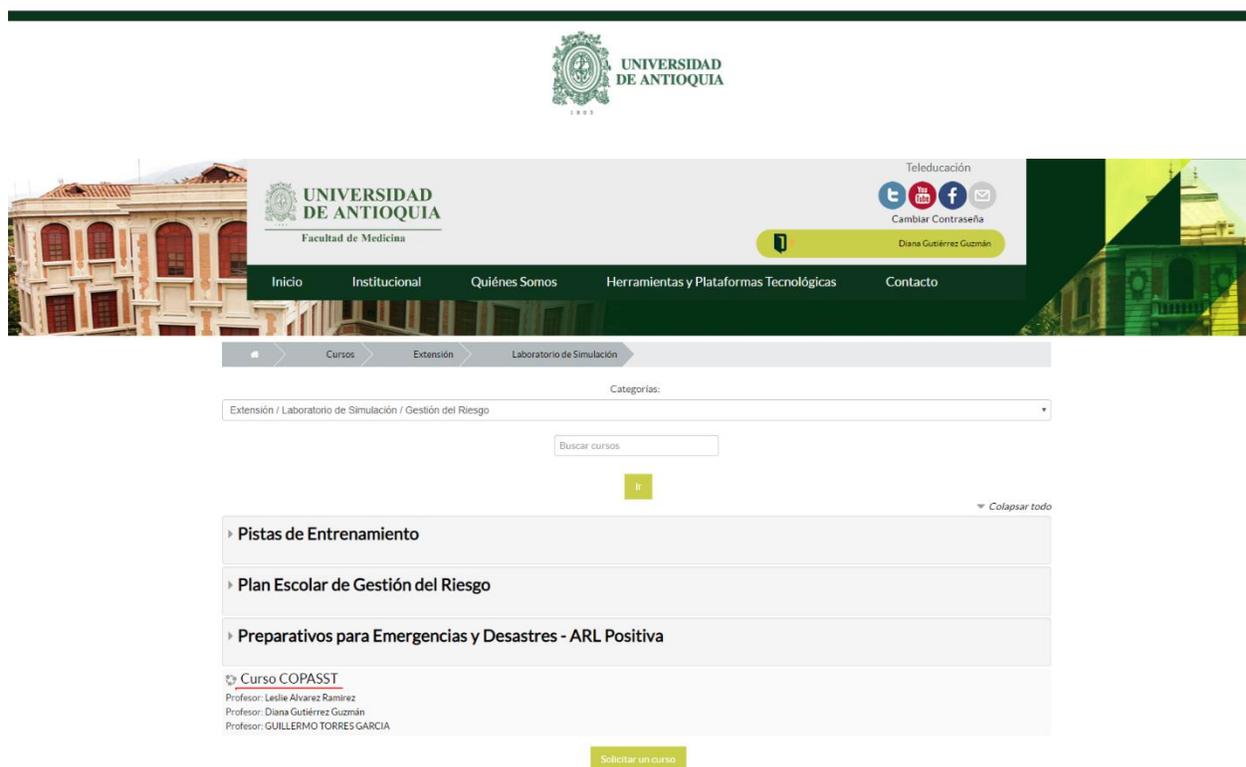
Buscar cursos

Ir

Colapsar todo

[Gestión del Riesgo](#)
[Educación en salud](#)
 COORDINACIÓN ASISTENCIAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Solicitar un curso



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
 1883

Teleducación
 t youtu f e
 Cambiar Contraseña
 Diana Gutiérrez Guzmán

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
 Facultad de Medicina

Inicio Institucional Quiénes Somos Herramientas y Plataformas Tecnológicas Contacto

Cursos Extensión Laboratorio de Simulación

Categorías:
 Extensión / Laboratorio de Simulación / Gestión del Riesgo

Buscar cursos

Ir

Colapsar todo

[Pistas de Entrenamiento](#)
[Plan Escolar de Gestión del Riesgo](#)
[Preparativos para Emergencias y Desastres - ARL Positiva](#)
[Curso COPASST](#)
 Profesor: Leslie Alvarez Ramirez
 Profesor: Diana Gutiérrez Guzmán
 Profesor: GUILLERMO TORRES GARCIA

Solicitar un curso

CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES



Extensión Laboratorio de Simulación Gestión del Riesgo COPASST

Presentación Módulo 1 Módulo 2 Módulo 3 Evaluación

Módulo:

Aspectos Generales, Normatividad y Funciones de los Miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Bienvenido(a)s al Módulo 1.

Objetivos

Conocer los elementos técnicos necesarios para la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Material de Estudio

En este apartado encontrará el material de estudio de revisión básica del módulo.

- Aquí encontrará Terminología básica:
- Aquí encontrará ¿Qué es el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo?:
- Aquí encontrará Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST:
- Aquí encontrará normatividad:

BUSCAR EN LOS FOROS

Busqueda avanzada

AVISOS RECIENTES

Añadir un nuevo tema...

ADMINISTRACIÓN

- Administración del curso
 - Desactivar edición
 - Desactivar Selector de actividades
 - Editar ajustes
 - Finalización del curso
 - Usuarios
 - Elitros
 - Informes
 - Calificaciones
 - Configuración Calificaciones
 - Resultados
 - Insignias
 - Copia de Seguridad
 - Restaurar
 - Importar
 - Reiniciar
 - Banco de preguntas
 - Paleta de teclatila
- Cambiar rol a...

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

Ir al calendario...

Nuevo evento...

ACTIVIDAD RECIENTE

Actividad desde doming. 12 de octubre de 2019 13:17

Informe completo de la actividad



- Aquí encontrará Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST:
- Aquí encontrará Funciones y obligaciones en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST:
- Aquí encontrará Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para educadores:

Material Educativo Complementario

Para profundizar en la temática, te recomendamos una lectura adicional.

- Decreto 1055 de 2015
- Resolución DNP-VS Tema 3
- Ejemplo #1 Disposición de Salud y Seguridad
- Ejemplo #2 Disposición de Salud y Seguridad

Actividades Evaluativas

Hemos llegado al final del Módulo 1. Esperamos que hayas revisado todo el material. Para avanzar al módulo 2, deberás contestar correctamente la evaluación y obtener una calificación igual o superior a 3.0.

El cuestionario se compone de 5 preguntas de selección múltiple con única respuesta, y podrá intentar resolverlo todas las veces que necesites, hasta que las respuestas sean correctas.

Evaluación de conocimientos del módulo 1

reciente

Sin actividad reciente

AGREGAR UN BLOQUE

Agregar...



CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

teleducacion.medicinaudea.co/course/view.php?id=1997§ion=2

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Medicina

Inicio Institucional Quiénes Somos Herramientas y Plataformas Tecnológicas Contacto

Teleducación
Cambiar Contraseña
Dar de Bajas/Compartir

Extensión Laboratorio de Simulación Gestión del Riesgo COPASST

Presentación Módulo 1 **Módulo 2** Módulo 3 Evaluación

Módulo: 2

Inspecciones de Seguridad.

Progreso (0)

Objetivos

Identificar las técnicas metodológicas para efectuar inspecciones en los lugares de trabajo y analizar las condiciones que puedan alterar negativamente la dinámica normal de la organización.

Material de Estudio

En este apartado encontrará el material de estudio de revisión básica del módulo.

Aquí encontrará Terminología básica:

Aquí encontrará Inspecciones de Seguridad:

Aquí encontrará recomendaciones para la realización de las inspecciones planeadas:

Aquí encontrará como hacer un informe de inspección de seguridad:

Aquí encontrará como hacer la elaboración de lista de chequeo:

BUSCAR EN LOS FOROS

Búsqueda avanzada (0)

AVISOS RECIENTES

Añadir un nuevo tema...
(Sin novedades aún)

ADMINISTRACIÓN

Administración del curso

- Activar edición
- Editar ajustes
- Finalización del curso
- Usuarios
- Elitos
- Informes
- Calificaciones
- Contribución/Calificaciones
- Resultados
- Insignias
- Credencial de seguridad
- Restaurar
- Importar
- Reiniciar
- Banco de preguntas
- Paleta de reciclaje
- Cambiar rol a...

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

Ir al calendario...
Nuevo evento...

ACTIVIDAD RECIENTE

Actividad desde domingo, 13 de octubre de 2019 13:17
Informe completo de la actividad reciente...
Sin actividad reciente.

teleducacion.medicinaudea.co/course/view.php?id=1997§ion=2

Material de Estudio

En este apartado encontrará el material de estudio de revisión básica del módulo.

Aquí encontrará Terminología básica:

Aquí encontrará Inspecciones de Seguridad:

Aquí encontrará recomendaciones para la realización de las inspecciones planeadas:

Aquí encontrará como hacer un informe de inspección de seguridad:

Aquí encontrará como hacer la elaboración de lista de chequeo:

Actividades Evaluativas

Hemos llegado al final del Módulo 2. Esperamos que hayas revisado todo el material.

Para avanzar al módulo 3, deberás contestar correctamente la evaluación y obtener una calificación igual o superior a 3.0.

El cuestionario se compone de 5 preguntas de selección múltiple con única respuesta, y podrás intentar resolverlo todas las veces que necesites, hasta que las respuestas sean correctas.

Evaluación de conocimientos del módulo 2

← Módulo 1 Módulo 3 →

Informes
Calificaciones
Contribución/Calificaciones
Resultados
Insignias
Credencial de seguridad
Restaurar
Importar
Reiniciar
Banco de preguntas
Paleta de reciclaje
Cambiar rol a...

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

Ir al calendario...
Nuevo evento...

ACTIVIDAD RECIENTE

Actividad desde domingo, 13 de octubre de 2019 13:17
Informe completo de la actividad reciente...
Sin actividad reciente.



CURSO VIRTUAL COPASST DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

teleduccion.medicinaudea.co/course/view.php?id=1997§ion=4

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Medicina

Inicio Institucional Quiénes Somos Herramientas y Plataformas Tecnológicas Contacto

Teleduccion
Cambiar Contraseña
Diana Guzmán Guzmán

Acción estado

Extensión Laboratorio de Simulación Gestión del Riego COPASST

Presentación Módulo 1 Módulo 2 Módulo 3 Evaluación

PosTest Evaluación de satisfacción de curso

Actividades Evaluativas

Hemos llegado al final del curso. Es momento de realizar la evaluación.
Recuerda que debes obtener una calificación igual o superior a 4.0 para la certificación del curso.
El cuestionario se compone de 10 preguntas de selección múltiple con única respuesta, y podrás intentar resolverlo solo dos veces.

Progreso

ProTest

← Módulo 3 Evaluación de satisfacción de curso →

BUSCAR EN LOS FOROS

Busqueda avanzada

AVISOS RECIENTES

Añadir un nuevo tema.
(Sin novedades aun)

ADMINISTRACIÓN

Administración del curso

- Activar edición
- Editar ajustes
- Finalización del curso
- Usuarios
- Filtros
- Informes
- Calificaciones
- Contribución Calificaciones
- Resultados
- Insignias
- Copa de seguridad
- Restaurar
- Imprimir
- Reiniciar
- Banco de respuestas
- Paleta de revisión
- Cambiar rol a...

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

Ir al calendario...
Nuevo evento...

ACTIVIDAD RECIENTE

Actividad desde domingo, 13 de octubre de 2019 13:17
Informe completo de la actividad reciente...
Sin actividad reciente

teleduccion.medicinaudea.co/course/view.php?id=1997§ion=5

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Medicina

Inicio Institucional Quiénes Somos Herramientas y Plataformas Tecnológicas Contacto

Teleduccion
Cambiar Contraseña
Diana Guzmán Guzmán

Acción estado

Extensión Laboratorio de Simulación Gestión del Riego COPASST

Presentación Módulo 1 Módulo 2 Módulo 3 Evaluación

PosTest Evaluación de satisfacción de curso

Actividades Evaluativas

Es momento de realizar la evaluación de satisfacción del curso COPASST es muy importante que el participante lo califique, de esta manera nos permite fortalecer el proceso de enseñanza.

Progreso

Evaluación de satisfacción de curso COPASST

← Evaluación →

BUSCAR EN LOS FOROS

Busqueda avanzada

AVISOS RECIENTES

Añadir un nuevo tema.
(Sin novedades aun)

ADMINISTRACIÓN

Administración del curso

- Activar edición
- Editar ajustes
- Finalización del curso
- Usuarios
- Filtros
- Informes
- Calificaciones
- Contribución Calificaciones
- Resultados
- Insignias
- Copa de seguridad
- Restaurar
- Imprimir
- Reiniciar
- Banco de respuestas
- Paleta de revisión
- Cambiar rol a...

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

Ir al calendario...
Nuevo evento...

ACTIVIDAD RECIENTE

Actividad desde domingo, 13 de octubre de 2019 13:17
Informe completo de la actividad reciente...
Sin actividad reciente